



**ACTA Nº1- REUNIÓN DE TRIBUNAL:** En la ciudad de Montevideo, el día 7 de marzo de 2024, en las Instalaciones del Centro de Formación Penitenciario, sito en la calle Cabildo 1998, a la hora 10:00, se reúne el Tribunal designado por Resolución de fecha 8 de febrero del 2024 para el Llamado de Ascensos en la modalidad de oposición y méritos, para proveer cargos de Supervisor Penitenciario Grado 5, Sub Alcaide Grado 6, Alcaide Grado 7 y Alcaide Mayor Grado 8 en la Unidad Ejecutora 026 "Instituto Nacional de Rehabilitación de Inciso 04 "Ministerio del interior, estando presentes: I) El Comisario Jorge CAMARÓN como representante del Inciso Titular, II) La Señora Comisario Adriana Marcela URZUA FLORES como representante del Inciso alterna, III) Gabriela GIACOYA Licenciada en Psicología Grado 14 Esc. A, como representante titular del Área de Recursos Humanos (Departamento de Concursos) y como alternas SOM (PA) Mónica Marichal y Cabo (PA) Paola Torena.- IV) Mónica MOLINA Licenciada en Psicología Grado 14 Esc. A como miembro idónea titular y alternas Natalia Bonilla Licenciada en Psicología Grado 13 Esc. A y Fara DE AVILA Licenciada en Psicología Grado 13 Esc. A. V) Contamos con la presencia de Karina RIVAS en representación de la Confederación de Funcionarios del Estado.-----

A) Previo a resolver los temas a tratar se procede a dar lectura de las Bases Generales de cada llamado y escalafón.-----

B) Se resuelve informar:

I) Se podrán presentar al concursos todos los funcionarios del Escalafón S que cumplen con los requisitos excluyentes, no importando el Grado que ostenten, debiendo cumplir con la permanencia establecida en el artículo 20 del Decreto 03/17, el cual reza: "Permanencia en el grado". "Para el ascenso del Escalafón S "Penitenciario", regirán los tiempos mínimos exigidos a continuación:

*Operador Penitenciario I, Grado 1: 3 años*  
*Operador Penitenciario II, Grado 2 : 3 años*  
*Operador Penitenciario III, Grado 3: 3 años*  
*Operador Penitenciario IV, Grado 4: 4 años*

*Supervisor Penitenciario, Grado 5: 3 años*

*Sub Alcaide, Grado 6: 3 años*



Alcaide, Grado 7: 3 años

Alcaide Mayor, grado 8: 4 años

II) Previa consulta a la División de Recursos Humanos del INR y a título informativo se especifica la cantidad de vacantes existentes para cada Grado:

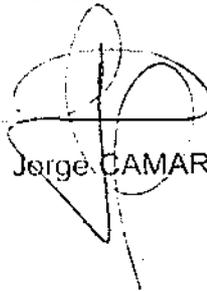
Escalafón S	Grado 5: 31
Escalafón S	Grado 6: 03
Escalafón S	Grado 7: 00
Escalafón S	Grado 8: 02

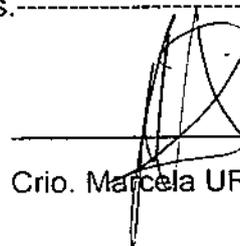
Es de destacar, que las vacantes al Grado 7 se generaran por corrimiento.-----

III) En esta instancia se logra comunicación vía telefónica con personal de "Plataforma Moodle", como metodología para la realización de la prueba de oposición, la cual cuenta con la conectividad suficiente para que todos los postulantes puedan ingresar a la misma sin dificultades, quedando pendiente concretar una reunión con representante de dicha plataforma para ultimar detalles a tener en cuenta en la instancia de prueba.-----

IV) El Tribunal establecerá y decidirá en próximas instancias de reunión, la ponderación para cada grado y escalafón, definirá como se va a valorar la documentación que será presentada de acuerdo a lo que establecen la Bases Generales de cada llamado, así como también la bibliografía y temática que se deberá consultar y estudiar para las correspondientes pruebas de oposición por parte de los postulantes.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firman los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

  
Crio. Jorge CAMARGO

  
Crio. Marcela URÁN FLORES



Ministerio  
del Interior

Instituto Nacional  
de Rehabilitación

Departamento de  
Administración

Lic. Psicología grado 14  
Gabriela GIACOYA

Lic. Psicología Grado 14  
Mónica MOLINA

Lic. Psicología grado 13  
Fara DE AVILA

Lic. Psicología grado 13  
Natalia BONILLA

Cabo (PA) Paola TORENA

SOM (PA) Mónica MARICHAL

Karina RIVAS  
(COFE)